



MINISTERIO DE DEFENSA

AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Nº 212 ' -2024-JEINS-CONIDA

# RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 11 DIC 2024

## VISTO:

La Resolución Jefatural N° 004-2024-JEINS-CONIDA del 12 de enero de 2024, la Hoja de Coordinación N° 00239-2024-CONIDA/JEINS/DIACE del 11 de diciembre de 2024, la Hoja de Coordinación N° 00297-2024-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 11 de diciembre de 2024; y

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, mediante la cual se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece que *"Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia"*;

Que, el artículo 51° del Reglamento Interno del Servidor - RIS de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, aprobado con Resolución Jefatural N° 097-2023-JEINS-CONIDA del 01 de agosto de 2023, establece que: *"La encargatura de funciones procede en caso de ausencia temporal del director o jefe por motivo de descanso físico vacacional, licencia, comisión de servicio u otra causa debidamente autorizada y se formaliza a través de la Resolución Jefatural, precisando en el documento la fecha de inicio y termino de la encargatura"*;

Que, mediante Resolución Jefatural del VISTO, se resuelve designar al servidor JORGE ENRIQUE SAMANES CÁRDENAS, como Director de la Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA;

Que, con Resolución Jefatural N° 198-2024-JEINS-CONIDA del 28 de noviembre de 2024, se resuelve encargar las funciones de la Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA al servidor LUIS JAVIER OTINIANO ORMACHEA del 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2024, a causa de la hospitalización de emergencia por salud del Director titular;

Que, mediante la Hoja de Coordinación N° 00239-2024-CONIDA/JEINS/DIACE del 11 de diciembre de 2024, el Director encargado de Astronomía y Ciencias Espaciales informa que el servidor JORGE ENRIQUE SAMANES CÁRDENAS hará uso de su periodo vacacional a partir del 12 al 26 de diciembre de 2024; por lo tanto, requiere se efectúen los trámites correspondientes para ampliar el periodo de vigencia de la encargatura mencionada en el párrafo precedente;

Que, mediante la Hoja de Coordinación N° 00297-2024-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 11 de diciembre de 2024, el Jefe encargado de la Unidad de Recursos Humanos traslada dicha solicitud a la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de formular la Resolución Jefatural correspondiente con los detalles señalados en el párrafo precedente;

Estando a lo comunicado por el Director de Astronomía y Ciencias Espaciales encargado, a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a lo revisado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Administración General, con el visado del Gerente General y aprobado por el Jefe Institucional;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AMPLIAR** la encargatura de funciones de la Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales, del 12 al 26 de diciembre de 2024 al servidor **LUIS JAVIER OTINIANO ORMACHEA**, con retención de su cargo; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER** a la Unidad de Recursos Humanos y a la Oficina de Tecnologías de la Información, realizar las acciones de su competencia para el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**

Mayor General FAP  
**CHRISTIAN PEREYRA ALPAS**  
Jefe Institucional (e)  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

